

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.—Por un año 6 escudos.—Por seis meses 5 escudos y 500 milésimas.—Por tres meses 2 escudos.—Por un mes 800 milésimas de escudo.—FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 8 escudos.—Por seis meses 5 escudos.—Por tres meses 3 escudos.—Por un mes un escudo.—Números sueltos 100 milésimas de escudo.

Se admiten suscripciones en Palencia en la redaccion del *Boletín*, imprenta de José M. de Herran, calle Mayor principal, número 100.—Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Editor con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

(Gaceta núm. 286.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cataluña.—El Capitan general, en telégrama de ayer, dice que se han presentado á indulto y entregado las armas 1.800 hombres en la provincia de Tarragona, 2.000 en la de Gerona, 600 en la de Lérida, 600 en la de Barcelona y el batallon republicano de las Garrigas, cuyas fuerzas componian el grueso de las partidas levantadas, y que se dirigian á Francia activamente perseguidas por el Brigadier Figuerola los restos de la de Lérida, con lo cual consideraba dominada la insurreccion, pues las pocas y pequeñas partidas que quedan son activamente perseguidas.

Los pueblos de la costa de Gerona han sido sometidos, merced al gran acierto, inteligencia y firme decision del Jefe de las fuerzas navales estacionadas en aquellas aguas, habiendo sido ocupados algunos pueblos y desarmados los revoltosos por la marinería de los buques.

Entre los presos que hay en Tarragona figuran 180 de los de Valls, unos aprehendidos y otros presentados.

Andalucía.—En Sevilla reinaba tranquilidad, y se iba restableciendo el orden en los demas pueblos en que habia sido alterado por las partidas insurrectas, pasando ya de 300 los individuos presentados á indulto.

Granada.—El Alcalde de Córtes de la Frontera ha participado que los insurrectos de Paul y Salvoechea entraron el dia 6 en dicho pueblo, entregándose al saqueo. Los restos de esta partida y de la del cura Romero fueron dispersados en Gaucin por la columna del regimiento de Málaga.

El Coronel de la Guardia civil que protege el paso de Despeñaperros manifiesta que en un pequeño encuentro con los insurrectos les causó un muerto y dos heridos, y que se habian presentado á indulto 22, dirigiéndose otros á Portugal.

Valencia.—El capitan general, en telégrama de ayer, participa que

en la tarde del dia anterior la columna de Guardia civil, mandada por el Coronel Villanueva, procedente de Castilla la Vieja, se apoderó de Ruzafa y de la puerta de San Vicente; que el Brigadier Velarde, que habia llegado del Maestrazgo ayer, ocupó el puente de Serranos y el barrio de Murviedro; y que el Brigadier Palacios, cuya brigada desembarcó procedente de Cataluña, iba á tomar el puente de San José y barrio de Maroalena; y que esperaba la llegada de las demás fuerzas, que deben verificarlo en todo el dia de hoy, para emprender un vigoroso y decisivo ataque. En el mismo despacho oficial manifiesta que en todos los pueblos de la provincia de Castellon reina tranquilidad, y que las tropas estaban animadas del mayor entusiasmo.

El Brigadier Búrgos desde Alcira participa con fecha 11 que como al llegar á Carcagente le manifestase el Alcalde que el cabecilla llamado el Pintor con una fuerte partida iba á entrar en Alcira, dispuso en el acto que su vanguardia, compuesta de cuatro compañías de cazadores de Madrid, avanzase y tomase posicion para proteger el desembarque del resto de sus fuerzas y la marcha hácia la citada poblacion. Mas habiendo sabido al llegar á la estacion del ferro-carril que unos 1.000 hombres armados habian ocupado el arrabal, disponiéndose á la resistencia desde las casas y azoteas, de las cuales estaban apoderados, mandó atacar vigorosamente á los sublevados por diferentes puntos, quienes fueron arrojados de la poblacion, pronunciándose en precipitada fuga y dejando en las calles 61 muertos, y en poder de las tropas 30 prisioneros, tres banderas y mas de 100 armas.

La columna tuvo un Capitan y 17 individuos de tropa muertos, y dos Jefes, dos Oficiales y 34 individuos de tropa heridos.

Aragon.—El Gobernador militar de Teruel á las siete de la tarde de ayer participa que á las once de la noche del 11 se retiraron los suble-

vados, quedando tranquila la poblacion.

En Zaragoza habia sido aprehendido el cabecilla Monforte, y se habian recogido 1.600 armas que estaban en poder de los insurrectos.

Segun los datos oficiales remitidos por el Capitan general de Aragon las bajas ocurridas en las tropas de la guarnicion de Zaragoza en los combates de los dias 8 y 9 son las siguientes: un Oficial y 14 individuos de tropa muertos, y un Jefe, 15 Oficiales y 100 individuos de tropa heridos.

Castilla la Vieja.—Los republicanos de Bejar se han sublevado dirigidos por Aniano Gomez; los vecinos de orden evacuaron la poblacion, y el Ayuntamiento, que hizo esfuerzos para contener á los insurrectos, fué desoido. Las dos compañías de Carabineros que se dirigian á dicha ciudad recibieron orden de situarse en el inmediato pueblo de Vallgera, tomando las avenidas del puerto.

En el resto del distrito tranquilidad, así como en los demás de la Península.

(Gaceta núm. 287.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Valencia.—El General Alaminos, en telégrama de las ocho de la noche desde su campamento al frente de Valencia, dice lo siguiente:

«Acabo de llegar en este momento, ocho menos cuarto de la noche, de Valencia, donde he tenido una conferencia con el Capitan general, á quien hice presente de palabra todas las instrucciones de V. E., quedando en realizarlas mañana de madrugada.

«He asistido al acto de presentarse al Capitan general el Obispo con las personas notables sin distincion de colores á rogar por la suerte de los insurrectos; y el Capitan general antes de contestar convocó Consejo de Generales, donde por opinion unánime se decidió no admitir otra condicion que rendirse á discrecion.»

Los refuerzos enviados de dife-

rentes puntos de la Península á Valencia llegaron todos con suma rapidez á su destino, dadas las dificultades que ha sido necesario vencer á causa de la destruccion de las vias férreas y líneas telegráficas.

Cataluña.—De las comunicaciones oficiales recibidas por el correo de ayer resulta que antes de abandonar la poblacion los insurrectos de La Bisbal sostuvieron un empeñado combate con la columna del Brigadier Crespo, de la que resultaron un Oficial y 13 individuos de tropa muertos y 8 Oficiales y 32 individuos heridos. En las casas y barricadas tomadas se encontraron 11 insurrectos muertos; habiendo sido aprehendidos durante la lucha el Cabecilla Caimó, Diputado de la provincia, y otros varios, que han sido trasladados á Gerona para ser juzgados. Entre los efectos de guerra que dejaron abandonados figuran varios cañones, con los que habian artillado el castillo y las barricadas que cerraban la salida del pueblo.

Siguen las presentaciones de insurrectos á las Autoridades.

Andalucía.—El Coronel Jaquetot, despues de 12 horas de marcha, batió ayer en el pueblo de Setenil (Cádiz) la faccion Fantoni y Pedregal, causándoles 10 muertos, algunos heridos y 25 prisioneros, y ocupándoles una bandera, 19 caballos, bastantes armas, municiones y otros efectos. Por su parte solo tuvo un cabo de la Guardia civil y dos soldados heridos. Terminada la accion, se dirigió á Alcalá del Valle, donde supo se hallaba Navarrete con 50 hombres, los cuales desaparecieron al tener noticia de su movimiento. Hoy continuará la persecucion, sin embargo de lo cansada que se hallaba la tropa despues de 16 horas de fatiga. Entre los aprehendidos se encuentra el Alcalde de Dos Hermanas.

Los insurrectos de Aguilar, que á la aproximacion de la Guardia civil huyeron hacia Lucena, son perseguidos activamente.

La columna de Carabineros de Monasterio batió á la faccion Nieto

en la aldea de Alarcon (Sevilla), haciéndoles un prisionero, y cogiéndole tres caballos, víveres y documentos importantes.

Ayer, á las seis de la tarde, salió de Hervas (Cáceres) con direccion á Bejar una partida republicana. Dos Regidores, al frente de 20 vecinos, la alcanzaron y batieron á media legua del pueblo, haciéndole un herido de gravedad, y cogiéndole un prisionero y varias armas. La fuerza de los Regidores tuvo un herido leve.

El Comandante general del campo de Gibraltar en telegrama de anoche ha participado que ha sido capturado en la línea de San Roque el que se dice Secretario de Salvoechea, Sebastian Carrasco.

Granada. — Salvoechea, Paul y Cura Romero con sus partidas reunidas entraron en Genaguacil (Málaga) el 10 proclamando la República. Exigieron raciones y dinero, y recogieron armas, marchándose en la tarde de dicho día, en direccion á Berraba, partido de Gaucin.

Estas partidas han salido ya de la provincia de Málaga en la mañana de ayer, entrando en Jimena (Cádiz) perseguidas de cerca y en completo desorden, huyendo hácia los montes.

La partida del presbítero Rivas; batida por la columna del Teniente coronel Salamanca, se ha dispersado completamente.

Otras partidas de Torrox se han disuelto á la sola aproximacion de las tropas.

Quedan solamente algunos grupos entre Almojía, Coin y Ojen activamente perseguidos.

El Comandante Alderete, con 50 guardias civiles y diez caballos, batió y dispersó las partidas reunidas de Plaza y Medrano, Alcalde de La Carolina, en Sierra-Morena, causándoles tres muertos, un prisionero herido, habiendo logrado salvarse los insurrectos por la escabrosidad del terreno. Se les cogieron 14 armas de fuego, 10 mantas, un botiquin, dos sacos de pólvora y balas, tres caballos, incluso el de un cabecilla.

El cabecilla Plaza ha solicitado indulto para él y toda su partida, compuesta de 90 á 100 hombres.

Castilla la Vieja. — Los sublevados de Bejar hicieron una salida en la tarde del 12, llegando hasta cerca de Vallgera para flanquear el puerto; pero retrocedieron al avistar los carabineros. En la noche del mismo día destacaron una partida para sublevar á Hervas, pueblo de la provincia de Cáceres; pero emboscados algunos vecinos cerca de la poblacion, recibieron los insurrectos á balazos, causándoles un muerto. El Ayuntamiento de Candelario animado del mejor espíritu como todos los de los pueblos inmediatos á Bejar, ha ofrecido al Comandante de carabineros víveres y cuanto pueda necesitar. La mayoría del vecindario no secunda el movimiento que será muy en breve reprimido.

Aragon. — No hay ningun detalle de lo ocurrido en Teruel; pero el Capitan general, en telegrama de anoche, dice que el Gobernador militar de dicha provincia le habia dado parte á las seis y cuarenta minutos de la noche sin novedad.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 86.

Despachos telegráficos comunicados por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en los dias de ayer y hoy.

«Segun parte recibido Valencia insurrectos piden capitulacion, contestose no se admiten otras condiciones que rendirse á discrecion.»

«Desde mi último parte han sido batidos y dispersados los restos de las partidas de insurrectos. Siguen estos presentándose á indulto y cayendo prisioneros en considerable número entre ellos sus principales Jefes.

A medida que llegan las tropas á Valencia van estrechando á los sublevados en la pequeña parte de la poblacion en que se encuentran parapetados y cuya rendicion se espera de un momento á otro.

Tranquilidad en el resto de España.»

«Bloqueada la parte de Valencia ocupada por los insurrectos. Estos en tratos para rendirse contestacion enérgica de general. Siguen presentándose dispersos entre ellos los cabecillas apesar de que no los alcanza el indulto mas que para garantizarles la vida.

No hay novedad en el resto de España.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de todos.

Palencia 15 de Octubre de 1869.—El Gobernador, *Pedro Maria Angulo.*

Circular núm. 87.

Segun me participa el Sr. Gobernador de Leon, el Alcalde de Joara en aquella provincia dá parte con fecha 3 del actual que en 1.º del propio mes apareció en el término de aquel pueblo un buey de las señas que á continuacion se expresan.

Lo que se inserta en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño.

Palencia 13 de Octubre de 1869.—El Gobernador, *Pedro M.ª Angulo.*

Señas del buey.

Es bastante grande, pelo castaño, de 8 á 9 años, malla bastante grande su poco vuelta, corto de cola.

Circular núm. 88.

Segun me participa el Sr. Alcalde de Valdespina el dia 8 del corriente salió de su casa Mariano Campo Alonso, marido de Dorotea Fernandez, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, habiéndose llevado consigo el poco dinero que tenían y unas navajas de afeitar; por tanto los Señores Alcaldes, de los pueblos de esta provincia, puestos de la Guardia

civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la averiguacion del paradero de dicho sugeto.

Palencia 13 de Octubre de 1869.—El Gobernador, *Pedro M.ª Angulo.*

Señas del Mariano.

Estatura como un metro 565 milímetros, edad 30 años, color moreno; viste pantalon de corte oscuro remontado con paño negro; chaqueta de colorcilla, larga; chaleco un poco pardo; borceguies negros, delgados; lleva puesta una blusa azul de brion; sombrero bajo de color de café, además lleva una pollina cardina cerrada.

(Gaceta núm. 252.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Teniendo en consideracion que el art. 178 de la ley vigente de Instruccion pública dispone que los Profesores que por supresion ó reforma quedaren sin colocacion percibirán las dos terceras partes del sueldo que disfrutaban hasta que vuelvan á ser colocados; atendiendo á que la palabra Profesores es genérica, y comprende tambien á los de primera enseñanza; siendo necesario dar carácter de permanencia, hasta donde es posible, á los establecimientos públicos creados y sostenidos voluntariamente por las corporaciones municipales y provinciales y con el fin de no defraudar esperanzas tan legítimas como las que se fundan en los concursos ó ejercicios de oposicion verificados por todos los trámites legales y convenientemente sancionados, S. A. el Regente del Reino se ha servido declarar que los Maestros de las Escuelas públicas de primera enseñanza suprimidas tienen derecho á los dos tercios del haber que han disfrutado en dichos establecimientos, con cargo al respectivo presupuesto, hasta que vuelvan á ser colocados con arreglo á su clase y mientras no disfruten otro sueldo de fondos públicos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1869.—Echegaray.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Ayuntamiento popular de Hornillos de Cerrato.

Constituida la Junta repartidora en la forma que determinan los artículos 127 y 134 de la ley municipal vigente, en cumplimiento de lo que dispone la instruccion provisional de 12 de Agosto último para establecimiento y cobranza del impuesto personal, se hace preciso que los hacendados forasteros que tengan en esta fincas presenten sus declaraciones juradas con el objeto de que satisfagan lo que les corresponda por el haber diario que disfruten, segun previene el art. 26 de dicha ley, dentro del término de ocho dias, á contar desde esta fecha y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, previniendo á los mismos que si en la

declaracion que presenten ocultasen parte de su haber diario incurrirán en una multa del duplo al cuádruplo de lo que debieran de pagar por la ocultacion segun lo dispone el artículo 42, esto no obstante de lo que previene el párrafo 4.º del art. 17 que es la accion administrativa y criminal segun procede.

Hornillos de Cerrato 12 de Octubre de 1869.—El Alcalde presidente, Miguel Rodriguez.—Por su mandato, Bruno Cerrato.

Ayuntamiento constitucional de Tariego.

Constituida la Junta repartidora asociada al Ayuntamiento de la misma, segun previenen los artículos 127 y 134 de la ley municipal vigente, en cumplimiento de lo que dispone la instruccion provisional para establecimiento y cobranza del impuesto personal, se hace preciso que los hacendados forasteros que posean fincas en esta jurisdiccion, presenten sus declaraciones juradas con el objeto de que satisfagan lo que les corresponde por el haber diario que disfruten segun previene el art. 26 de dicha ley dentro del término de ocho dias, á contar desde esta fecha y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar; advirtiéndole á los mismos que si en dicha declaracion que presenten ocultan parte de su haber diario incurrirán en la multa señalada en el art. 42 de la indicada instruccion.

Tariego 11 de Octubre de 1869.—El Alcalde, Eduardo Ayuso Redondo.—P. S. M., José Martin y Garcia.

Ayuntamiento constitucional de Piña de Campos.

Por acuerdo del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, y por separacion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de este Municipio dotada con doscientos escudos anuales que se satisfarán de los fondos del mismo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía dentro del término de 30 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Piña de Campos 12 de Octubre de 1869.—El Alcalde Presidente, Juan Salomon.

Anuncios particulares.

D. Pedro Martinez Montes, preceptor de Latinidad y Humanidades, que ha estado establecido en la villa de Saldaña, ha trasladado su residencia á Renedo del Monte, media legua de distancia, en donde ofrece al público los servicios de su profesion.

El dia 20 de Setiembre desapareció del pueblo de Belmonte una burra de las señas siguientes: edad 6 años, alzada regular, pelo pardo oscuro acardinado, tiene en la nariz la inicial de un 8 hecho á fuego. La persona que sepa su paradero se dignará dar aviso á su dueño Angel Calvo, vecino de dicho pueblo.

IMPRESA DE JOSÉ M. DE HERRAN.